

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS EN MADRID

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.—Atrasado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 9 DE JULIO DE 1887.

N.º 9 241

ALVENTURAS DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebedes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-18

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

ACADEMIA PREPARATORIA
BAJO LA DIRECCION de los Sres. D. José María Hernández, D. Gonzalo García y D. Antonio Masuti. Preparación completa para el ingreso en todas las carreras del Estado tanto civiles como militares. Clase especial de las asignaturas del preparatorio de las de Ciencias, Medicina y Farmacia. Repaso especial de cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza y general de los ejercicios del grado de Bachiller. Queda abierta la matrícula en esta academia desde el 1.º de Julio, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en el local de la misma. 8-6
Calle de Manfredi, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

El discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe el general López Domínguez en el Círculo Liberal reformista de Madrid es una obra maravillosa de previsión y de elocuencia. Para que todos la conozcan y la admiren la publicamos íntegra. En nuestra opinión se trata de un documento que ha de ser con el tiempo la prueba que más eficazmente explique muchos e importantes puntos de la historia política del porvenir.

Hélo aquí tomado de "El Resumen":
El Sr. López Domínguez.

Nunca es grata, señores, la separación de buenos y leales amigos, y la verdad es que esta noche nos vamos a despedir, siquiera sea por poco tiempo, hasta que pase el verano.

Pero en cambio de ese natural disgusto que la separación produce, es indudablemente grato dar, al despedirnos una tan gallarda muestra de lo que es y vale nuestro partido.

Ha terminado la campaña parlamentaria, prolongada durante nueve meses, y no obstante su larga duración si mañana, por desgracia para el país, el partido conservador fuese llamado para la gobernación del Estado, apenas se encontraría una ley que demostrara que el partido liberal había pasado por las esferas del poder. ¿Qué significa esto? Significa que el partido liberal no está bien representado por la agrupación política que dirige el Sr. Sagasta. Triste sino el del Sr. Sagasta, condenado por la fatalidad á buscar constantemente componendas entre elementos políticos inconciliables, y á consumir sus fuerzas en infructuosos movimientos sin dejar en pos de sí el fruto de patrióticas afirmaciones traducidas en aquellas leyes que constituyen la legítima aspiración del país y que demandan sus más perentorias necesidades. (Aplausos.)

Y sin embargo, el partido fusionista queriendo presentar algún título á la consideración pública, se vanagloria de haber acometido las reformas militares, con lo cual entendió haberse cerrado el paso y quitado la bandera, como si nuestro partido no tuviese un programa político bien definido que se extiende á todas las ramas de la Administración, y que alcanza á dar soluciones satisfactorias á todos los problemas, sin perjuicio de cifrar uno de sus más legítimos empeños en las reformas que demanda el actual modo de ser de la institución armada. Quiso, pues, arrebatárenos esa parte de nuestra bandera, sin duda porque se recordaba que yo tuve un día la honra de ser ante la patria, ante el Rey y ante el ejército el representante de las ideas reformistas, y quizá también por la creencia fundada de que, como legítimo representante de esas mismas ideas á cuyo estudio he consagrado todos mis afanes y desvelos, abrigo el firmísimo propósito de realizarlas con decisión y energía, si tuviese la suerte de hallarme algún día en condiciones apropiadas para prestar al país y á mis compañeros de armas este importante servicio. (Bravos y aplausos.)

Pues bien; las reformas militares proyectadas por el Gobierno, beneficiosas ó no para el ejército, punto que ahora no me propongo discutir, constituyen á la hora presente un verdadero desencanto, puesto que han quedado defraudadas las esperanzas que á su presentación se despertaron.—Todos recordáis con efecto, la breve aunque triste historia de tales proyectos; parecía haber surgido un hombre de grande iniciativa, de profundos conocimientos y

de resolución decidida; parecía haber brotado de súbito una figura militar de gran relieve llamada á oscurecer la del presidente del Consejo de ministros, en la que algunos descubrían la silueta del futuro jefe del Gobierno; parecía en fin, que había sonado la hora de convertir á todo trance en leyes aquellos proyectos militares, quisiera ó no quisiera el ministerio; toda vez que era creencia generalmente admitida la de que el ministro de la Guerra había impuesto su voluntad y su criterio á todos sus compañeros de Gabinete, ante la amenaza de abandonar la cartera si no se daba cumplida y urgente satisfacción á las necesidades del ejército.

¡Y qué desencanto! Aquellos nobles impulsos han sido completamente estériles; aquellas poderosas iniciativas resultaron infructuosas; aquellas indomables energías se redujeron á la impotencia, y aquellos alardes, aquellos ponderados arranques de imposición y de avasalladora influencia, han venido á estrellarse ante la realidad que constituye el eterno sistema del partido gobernante y que consiste en despertar un día y otro día las esperanzas del país, ofreciéndole lo que deliberadamente no se tiene el propósito de cumplir. (Estrepitosos aplausos.)

Dijose al principio que los proyectos de reformas militares se aprobarían á todo trance antes de suspenderse las sesiones en la presente legislatura, sobre lo cual no transigiría el ministro de la Guerra; dijose después, que con la anuencia y beneplácito de éste, renunciaba ya á semejante propósito, pero que había, en cambio, el de adelantar la discusión cuanto fuera posible; dijose más tarde que, á virtud de convenio con las oposiciones parlamentarias, se discutiría tan sólo la totalidad del proyecto de ley constitutiva del ejército; para que que darán sometidas al juicio público todas las opiniones sobre tan importante asunto sustentadas, y para que pudiera servir el interregno de período de estudio tan necesario como conveniente antes de llegar á la discusión del artículo; y dijose, por último que, de todos modos, fuesen cualesquiera las circunstancias, las estrecheces del tiempo y los apremios de la estación, en ningún caso consentiría el ministro de la Guerra la suspensión de las sesiones sin exponer al país desde la tribuna parlamentaria todo su pensamiento, demostrando desde allí, ya que antes no tuvo ocasión de hacerlo, la bondad de sus proyectos y refutando victoriosamente cuanto en contra de ellos se ha dicho y escrito.

Mas, á pesar, señores de este prospecto, y no obstante sus repetidas alteraciones, ni las reformas se hicieron leyes por culpa exclusiva del Gobierno; ni se avanzó en su discusión, ni se consumieron todos los turnos de su totalidad, y ni aun siquiera ha hecho el ministro de la Guerra su defensa como había anunciado, habiéndose al fin y al cabo suspendido las sesiones, quedando así por completo defraudadas las esperanzas que en mala hora se hicieron concebir, no sin que antes consagrara el Gobierno toda su virilidad y todas sus energías á presentarnos como acto de heroica resolución, el más sencillo é insignificante de aquellos que diariamente realiza cualquier ministro; el de la separación de un funcionario público. (Estrepitosos aplausos.)

Yed, pues, amigos míos, como á veces se pretende engañar á la opinión, levantando personalidades que sólo sirve á la postre para huir de la discusión serena y razonada de sus proyectos, porque, aunque sea triste decirlo, la verdad es que el ministro de la Guerra ha huido del Parlamento para no verse en la necesidad de discutir las reformas militares. (Aplausos.)

Pues bien; tampoco he de discutirlos yo aquí ni me creo ciertamente obligado á exponer de nuevo mi programa en este punto, bien conocido, ha tiempo, del país y del ejército. Cumpliendo con mi deber y seguro en la firmeza de mis arraigadas convicciones, esperé en el Parlamento al ministro de la Guerra; pero esperé en vano porque el ministro de la Guerra no se presentó, rehuyendo así la discusión (Ruidosos y prolongados aplausos.)

La última vez que tuve la honra de dirigiros la palabra en este sitio, os manifesté con perfecta sinceridad que no había tenido tiempo de estudiar profundamente todas las reformas englobadas en el proyecto de ley presentado pocos días antes á las Cortes por el ministro de la Guerra, en cuya virtud me limité entonces á explicaros mi propósito de hacer de ellas concienzudo estudio, libre mi ánimo de toda clase de preocupaciones y de todo género de perjuicios. He formado ya mi opinión sobre aquel proyecto y no vacilo un momento en declarar que las intentadas reformas, por su estructura especial,

por sus omisiones ó deficiencias, por los intereses que lesiona, por los derechos que desconoce, por los favores que dispensa y por los privilegios que otorga, no pueden en ningún caso producir beneficio alguno para el ejército, sino que, antes bien, deben considerarse y las considero como generadoras de quebrantos y daños sin cuento para los diversos organismos de la institución armada.

Yo, señores, que me precio de general reformista, porque he tenido ocasión de demostrarlo ante el país, entiendo que pueden darse al ejército, en menos tiempo del que sería necesario para discutir á conciencia esa ley confusa y de heterogénea composición, las reformas que exige su actual estado, toda vez que el proyecto, en la forma en que ha sido presentado al Parlamento, necesitaría para ser discutido, no una, sino varias legislaturas. Que no pretenda, pues, este Gobierno, que no pretenda esto ningún otro ministro de la Guerra, con el método hasta ahora ensayado, remediar los males del ejército previa una ligera é insuficiente discusión, y como á paso de carga, socavando de este modo los profundos y arraigados cimientos de la organización militar, porque no es lícito cambiar en un día, de repente y sin maduro examen, los respetables intereses creados al amparo de leyes anteriores. (Bien, muy bien.)

No tengo la pretensión de poseer la panacea, con privilegio exclusivo, para curar los males del ejército, y abrigo por el contrario el convencimiento de que hay entre mis compañeros de armas quien puede resolver los graves problemas militares pendientes. Pero he tenido la fortuna de demostrar, antes que nadie, valor y decisión para llevar á cabo las reformas, y puedo por eso asegurar con bastante autoridad, que sin lastimar los legítimos intereses del ejército, sin producir lamentables perturbaciones en el seno de sus diversas clases, pueden estas mejorar su situación reorganizando aquél de tal manera, que su propia reorganización redunde en bien de la patria y de las instituciones. Hágalo quien lo haga, el que acierte á resolver este grave y trascendental problema, tendrá mi apoyo y merecerá á la vez los aplausos de este partido, porque nuestra conducta no se inspira ciertamente en móviles mezquinos, sino que, por el contrario, nosotros ponemos de continuo ante todo y sobre todo el bien de los altos intereses del país. (Grandes aplausos.)

Lo que constituye un gravísimo peligro, contra el cual hay que protestar con toda energía, es que se lleven á cabo en todo ó en parte las reformas proyectadas sin la debida meditación, antes de ser maduramente discutidas, antes de haber pesado sus ventajas y sus inconvenientes. Contra eso, sí, hay que protestar como protexo yo energicamente en nombre de la patria, en nombre de la monarquía y en nombre de la paz pública, porque constituye un peligro, no ya solo para el ejército en sí mismo considerado, sino para todas absolutamente para todas las instituciones. (Bien, muy bien.)

Los hombres de gobierno dejan discutir libremente los proyectos que conciben y presentan; pero no crean ni deben permitir que se creen atmósferas ficticias alrededor de su pensamiento, yendo de una parte á otra ó mandando recados á esto ó al otro punto con aquel objeto. Tan punibles son las manifestaciones en pro ó en contra de los proyectos sometidos al parlamento, tan censurable es una cosa como otra, y yo, como hombre de Gobierno hubiera tenido la suficiente energía para imponer el más severo castigo al que con inaudito atrevimiento hubiese intentado cualquiera de ellas dando al olvido los terminantes preceptos de la Ordenanza. (Grandes aplausos.)

Aconseja la calma y la tranquilidad, aun á los que se consideren más lastimados, pues los derechos han de encontrar amparo y justicia.

Somos un partido—dice,—pues no hemos de ir á pedirle diploma de tal á Cánovas ó á Sagasta.

Ese título nos lo da el programa, la bandera, las esperanzas que despertamos en la opinión, sobre todo en las cuestiones económicas y administrativas, que son las que más interesan, y respecto de las cuales el país reclama incesantemente gobierno, gobierno y gobierno.

Conocidas nuestras ideas, pedimos ayuda sólo al pueblo; pues el día que seamos mayoría, ni manjcos de ninguna clase, ni personajes políticos, por importantes que sean, ni nada podrá oponerse á nuestro triunfo.

Todos los días dicen los periódicos que para otoño habrá crisis, y aunque no saben cómo se resolverá, solo afirman

que no subirán al poder los reformistas.

Y esto se afirma faltando á todos los respetos, pues no parece sino que ellos tienen la régia prerrogativa. Se dirá que el Gobierno no puede responder de lo que en la prensa se publica, pero hay que reconocer que esta tiene que armonizar su criterio al del partido á que pertenece.

Y esto es más grave, porque al frente de la nación hay una augusta y distinguida señora, que naturalmente, por su propia debilidad; necesita más el concurso de todos los patriotas, sinceros monárquicos y verdaderos dinásticos, para que, llegando al trono sin apasionamientos, todas las aspiraciones y todos los ecos de la opinión, se vean satisfechos, y no se creen con el alejamiento sistemático de una y otra vez desheredamientos que causan desesperaciones, que no hay patriotismo, ni hombres públicos, ni consideraciones de ningún género que las contengan, y que al fin originan grandes catástrofes.

No se tome lo que digo como amonesta. Al contrario, creo que el patriotismo impone el deber de hacer en tiempo oportuno, saludables advertencias, para evitar en su día responsabilidades.

Mi amor á la monarquía, mi lealtad á la Reina, mi patriotismo y mi cariño á la paz pública, me inspiran al hablar de esta manera.

Esperemos, pues, con fe y sin impacencias. Discutir, defender y difundir nuestro programa debe ser nuestra tarea durante el interregno, y al otoño, si el verano es placido y tranquilo, volveremos al Parlamento á sostener nuestras ideas con igual energía.

Si, por desgracia la paz se alterara, agrupados á la bandera rodearíamos al trono en su defensa y en la de los intereses que representamos.

Tenemos tantos títulos como el que mas para aspirar á la realización de nuestros ideales. Fe, disciplina y confianza, y el triunfo será nuestro.

Aplausos nutridísimos y entusiastas acogieron los períodos que la reunión juzgaba mas significativos en el discurso del Sr. López Domínguez, distinguiéndose por su entusiasmo el Sr. Romero Robledo.

Carta de gracias.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y distinguido amigo: en la imposibilidad de cumplir personalmente un deber sagrado, que únicamente podría dar al olvido no brotando en mi corazón el puro sentimiento de mi gratitud, me veo obligado, dada su proverbial galantería, á utilizar las columnas de su ilustrado periódico para hacer público mi mas ferviente reconocimiento á todos y cada uno de los hijos de este cariñoso pueblo; á sus dignas autoridades civil, provincial y municipal; á toda la prensa local, sociedades, círculos, agrupaciones artísticas y finalmente al vecino pueblo de Alcantarilla, que de un modo espontáneo y entusiasta, se congregaron la tarde del 26 del pasado, haciendo pública ostentación de las simpatías y cariño que les merece la banda de niños hospiciarios que, bajo mi dirección, ha obtenido el primer premio en el certamen musical iniciado en Madrid por la sociedad "El Gran Pensamiento".

Será ingrato si este sentimiento de gratitud no lo particularizara á la dignísima Junta directiva de la sociedad Belluga, jóvenes que iniciaron y realizaron la función para recojer fondos, y á la colonia murciana residente en Madrid, especialmente á los ilustres Sres. D. Juan Tamayo, D. Pascual María Masado, D. Antonio López Almárgo, D. Eduardo Bermúdez y D. Juan López Parra. Aquella, ha sentido una nueva protesta de su nunca desmentidos sentimientos de caridad y filantropía, agitando vertiginosamente hasta conseguir los indispensables recursos para el viaje á Madrid; los otros facilitaron mucho sus gestiones, y esta última coadyuvando para nuestra popularidad en la Corte, y premiando con prodigalidad nuestra insuficiencia.

Si mucho ha halagado á nuestras escasas inteligencias haber obtenido el premio, porque con él hemos conquistado fama, gloria y timbre para esta nuestra querida ciudad, mas, mucho mas satisfactorio nos ha sido el espontáneo y desinteresado recibimiento de que fuimos objeto; porque de él ha brotado tal raudal de cariño y tales muestras de adhesión y simpatías, que han llevado á nuestras almas recuerdos tan dulces y tan sentidas corrientes de gratitud, que ni el tiempo ni nada podrá cubrir con el velo del olvido; antes bien será un estímulo para hacer imperecedera la sinceridad de nuestro cariño.

Adelantándole gracias mil, por la in-

serción de las precedentes líneas, se reitera afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Acisclo Diaz.

Murcia 7 de Julio de 1887.

Nuestro colega "Las Provincias", que no pierde ocasión de demostrarnos un cariño entrañable, dándonos en todas cuantas ocasiones se le presentan muestras de un compañerismo especial, ha tratado de presentarnos como dudosos católicos, recordando un hecho que nosotros vamos á aclarar para que los que no lo recuerdan bien ó lo ignoran, sepan á qué atenerse.

Hace muchos años corrió por las columnas de la prensa una gaceta con fechas de ceremonias religiosas, que al parecer era sana. Los colegas que nos precedieron en su inserción, sin duda no fueron ledos por quienes son autoridad en materias religiosas y pasó desapercibido el error en que habían incurrido al hacer la reproducción del escrito errático. Nosotros tuvimos la fortuna de ser advertidos, pues fortuna es tener quien le enseñe á uno la verdad, quien le saque del error, si en él ha caído aunque sea involuntariamente, y en vista de las observaciones de la autoridad competente, la eclesiástica, como antes, entonces y después éramos católicos, y reconocimos la autoridad de la iglesia, no tuvimos inconveniente en hacer una retractación de aquel escrito que inconscientemente habíamos publicado, y mas que por nosotros, por sacar del error á cuantos lo hubieran leído y creído. Por tanto no estuvimos ni aun casi excomulgados como dice "Las Provincias", y como ni entonces ni nunca hemos salido del gremio de la iglesia nos es extraño, y solo puede extrañarlo "Las Provincias", que LA PAZ defendida al Obispo, mayormente cuando á dicha respetable autoridad, sobre lo mucho que ha hecho para merecer nuestro cariño y el de los murcianos, no hay nada que reprocharle en ningún sentido.

A la animación de otros años ha sucedido la oscuridad. Anoche los que iban á la iglesia del Carmen á la novena se volvían sin detenerse: el Jardín que tan frescas y deliciosas veladas ha ofrecido estaba á oscuras, ni aun el sillero, por especulación, se ha animado á llevar las sillas y la música y eso que no habría perdido: de 800 á 1.000 sillas se despachan en una volada de esas, por lo menos, contando con las que se pagan dos veces ó más, é importan cerca de 100 pesetas. No decimos más.

Otra novena que llevaba mucha gente, cuya imagen tiene muchos devotos, no se hace este año, la del callejón de Peligros, pero el año próximo estará la Virgen en un buen camarín y ya será otra cosa.

Los olivos que el Sr. Ruiz Baquerín ha arrancado no estaban en el terreno que se disputa, sino en el que es propiedad del Ayuntamiento, y por eso, sin cuestión, dicho señor los hizo arrancar así que se le hizo ver su equivocación.

Esto respecto á uno de los puntos del "Resumen" del día de "Las Provincias" de anoche. Ahora, respecto á tarifas diremos al colega que no puede disimular la animadversión que nos tiene, pues nosotros, al decir que el señor Salmerón no es el llamado á pedir la reforma de las tarifas, como decía D. Pedro Díaz, no es que abogásemos por ella, ni la ansiamos, ni queremos que se falte á nada de lo pactado con los accionistas, ni á nadie. Nosotros sabemos donde se puede reformar el reglamento. (que es reformable porque así lo hace constar en uno de sus artículos, y porque hasta las constituciones que son mas respetables que el reglamento se reforman), sin necesidad de tocar á las tarifas, sin faltar á lo pactado, y si puede hacerse y hay necesidad de hacerlo, y á nadie se lastima, se hará contra todos los pareceres de "Las Provincias", que tanto le molesta cuanto decimos del cementerio, y que en todo encuentra mala sombra en nosotros, sin duda porque no queremos imitarle en sus propósitos de impedir arreglos y soluciones.

La cuestión de baños de Cartagena solo ha sido resuelta por este año; para los sucesivos la zona del servicio marítimo quedará expedita en toda la longitud del muelle de toda barraca ó edificación para baños.

Esta resolución hace que "El Mediterráneo" diga que cuando así se resuelve el conflicto, el Alcalde debe pasar á la categoría de Regidor, y por esto sin duda decía anoche "Las Provincias" que el Alcalde de Cartagena había remitido su dimisión á Madrid, consignando antes dicho colega que la mayoría de aquella prensa ha aplaudido la medida, sin duda porque solo han leído la

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto creando una informacion para estudiar la crisis agricola y pecuaria, y señalando las facultades de que estará investida.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a D. Aurelio Pozas Gomez del resto de la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusion que le impuso la Audiencia de Santander en causa por homicidio.

—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Naval Moral de la Mata a D. Manuel Navas Diaz; de Medina Sidonia, a D. Andrés Gavalá Sanchez; de Oviedo, a D. Ceferino Gonzalez Mata, y de Sanlúcar de Barrameda y de Algeciras, por permuta, a D. Luis Fernandez Gomez y D. Patricio Navarrete.

Guerra.—Real orden disponiendo que el comisario de guerra de segunda clase D. Eduardo Yerro y Ricafort sea baja en el cuerpo administrativo del ejército.

Gobernacion.—Real orden nombrando médicos supernumerarios por oposicion del cuerpo de baños y aguas minero-medicinales a los 24 señores que se mencionan.

Fomento.—Real orden autorizando a D. Pablo Rives y Casanovas para alumbrar 10 litros de agua por segundo en la riera del Rubí, provincia de Barcelona, con destino a los usos de una fábrica de panas.

—Otra resolutoria de una instancia de D. Jose Maria Villamar y D. Francisco Rodriguez Hermúa, como presidente y secretario respectivamente de la comision liquidadora de acreedores contra la compañía del ferro-carril de Alcázar de San Juan a Quintanar de la Orden, para que sea denegada la transferencia de la concesion solicitada del expresado ferro-carril.

NOTICIAS GENERALES

Por las aduanas de la Peninsula y Baleares se han exportado durante el mes de Mayo los principales artículos por valor de 11.705.628 pesetas; 4.031.456 mas que en el mismo mes del año anterior.

Continúan estando a la orden del día los escándalos de los presidios.

En el presidio de Alcalá han ocurrido tres desgracias, que demuestran la perversidad de algunos hombres.

Sin que mediara cuestion alguna acometieron dos penados, con las cuchillas que cogieron del taller de zapatería, a tres cabos que se hallaban comiendo sentados, matando a uno instantáneamente de una puñalada que le dieron en el cuello, dejando a otro tuerto, pues le cortaron el ojo izquierdo, é hiriendo gravemente al otro en la cabeza.

A las cinco de ayer tarde se ha intentado en el presidio de Valladolid llevar a cabo una fuga de presos considerable, y quedando frustrada merced al celo de los empleados y ayuda de la guardia.

Con tal motivo se amotinaron los presidiarios, armando un escándalo mayúsculo.

El lunes se colocó la primera piedra de la fachada del frontis de la catedral de Barcelona.

Hora y media duró el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina, a cuya augusta señora dió cuenta el Sr. Sagasta de la marcha política tanto del interior como del exterior, y de los sucesos ocurridos en Valencia con motivo de la cuestion de consumos.

También sobre la cuestion de los consumos habló el Sr. Leon y Castillo, leyendo la última conferencia telegráfica con el gobernador de Málaga.

El gremio de almacenistas, cosecheros y detallistas de aquella poblacion es el que mas perjudicado se consideraba por el nuevo arreglo.

De las últimas noticias del gobernador se desprende que el conflicto concluirá en breve.

Respecto de los temores de alteracion de órden público en Zaragoza, el señor ministro de la Gobernacion

manifestó que no tenían importancia.

El ministro de Estado dió cuenta de los telegramas recibidos del extranjero, entre los cuales había uno relativo a la aparicion del cólera en Italia.

El ministro de la Guerra expuso algunas razones sobre los asuntos de su ministerio, y cada uno de los consejeros enteró a Su Majestad de todos los asuntos importantes que se relacionan con sus departamentos.

Terminado el Consejo, firmó Su Majestad el decreto mandando abrir la informacion agraria, cuyos pormenores esenciales ayer adelantamos.

Y los decretos mandando publicar las leyes de carreteras y ferro carriles que últimamente llevó a la sancion el Senado, una transferencia de crédito para la ordenacion de pagos de Gracia y Justicia; un decreto de Fomento sobre arreglo de archivos y bibliotecas y unos ascensos de astrónomos del Observatorio de San Fernando, dependiente del ministerio de Marina.

Bastante mejorado de su enfermedad, pudo asistir al Consejo de ayer el señor ministro de la Guerra.

Terminado este consejo se reunieron los ministros en la secretaria de Estado, manifestando a su salida que en este segundo consejo no se ha tratado de la expedicion veraniega de la corte, la cual se cree que saldrá del lunes al martes próximo para la Granja.

Excepcion hecha del ministro de Marina, que despues del Consejo se ha dirigido a su casa, los demás permanecieron reunidos hasta la una y cuarto en la secretaria de Estado. Acaso se hayan ocupado en el viaje de la corte y ministros que hayan de relevarse al acompañarla, y en la sustitucion del general Calleja, gobernador general de Cuba, acerca del cual dice un periódico que del 11 al 12 del actual habrá regresado a Santander, noticia que otro diario rectifica, suponiendo que dicho general no abandonará su puesto hasta que se le comunique el nombramiento del sucesor.

Por la direccion de Beneficencia y Sanidad se han declarado súcias las procedencias de la provincia de Recio (isla de Sicilia) que se hayan hecho a la mar desde el 4 de este mes, en vista de haberse presentado el cólera en Rocella.

Por circular de la direccion de Aduanas se advierte que desde 1.º del actual se admiten libres de derechos los azúcares, mieles, aguardientes, cafés, chocolates y cacao, producto y procedencia de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y puntos de Ocsania dependientes de estas islas, cuando sean conducidos directamente en bandera nacional a la Peninsula y Baleares. Cuando lo sean en bandera extranjera, pagarán según la disposicion 8.ª del Arancel, y cuando sean producto y procedencia de Filipinas, si son conducidos en bandera extranjera, pagarán la quinta parte de los derechos señalados para Cuba y Puerto Rico. Estos artículos seguirán pagando el derecho transitorio y recargo municipal. Los derechos de carga establecidos sobre el hierro en lingotes, se reducen a 0'25 y 0'50 de peseta respectivamente en la navegacion de 2.ª y 3.ª clase.

Segun telegramas de Sagunto ha descargado en aquella poblacion una gran tormenta que venia de la parte de Segorbe.

Las tejas y azoteas rodaron por las calles, el ramaje de los árboles se desgajó y las viñas quedaron desiertas.

Las pérdidas y destrozos son de mucha consideracion, pues han caido piedras que pesaban cuatro onzas.

En Oliva, pueblo inmediato a Gandia, se ha cometido un crimen horrible.

Un sujeto apodado *Ullots*, despues de cenar en su casa, mandó acostar a sus hijos y asesinó despues a su mujer colocándola una enorme piedra sobre el pecho y concluyendo por ahogarla a martillazos.

Al día siguiente dió cuenta a su negro de los hechos y le entregó las llaves de la casa para que fuese a recoger a sus dos hijos.

La víctima tendría unos treinta años, y gozaba en el pueblo de buena reputacion, y el asesino ha sido detenido y entregado a los tribunales.

Un comerciante de Madrid recibió

hace pocos días una carta exigiéndole una cantidad bajo amenazas, de cuya carta dió cuenta a la autoridad.

Ayer se presentó un joven, decentemente vestido, con una segunda carta, y en el acto fué detenido y entregado al juzgado de guardia, que instruye las diligencias para esclarecer los hechos, pues se sospecha que tenga varios cómplices.

Segun noticias de Málaga, en el pueblo de Latares ha habido un pequeño motin por no estar los contribuyentes de aquella localidad conformes con el reparto hecho de los consumos.

Hace pocos días, al regresar a Granada el coche diario de la Malá, volcó en el kilómetro 5.º de la carretera, dando dos ó tres vueltas por el terraplen hasta llegar al llano.

Los viajeros sufrieron graves contusiones, quedando en muy mal estado el conductor y completamente destrozado el coche.

A los viajeros se les prestó en Gabia Grande los auxilios necesarios, y desde allí emprendieron el regreso a Granada en un coche que pudo facilitárseles.

La causa del incidente, que ocurrió cerca de dicho pueblo de Gabia, fué el encuentro de un carro de bueyes.

Las caballerías del coche de la Malá se espantaron, y como la carretera es estrecha, despeñaron por un corte del terreno.

El tren del Norte ha arrollado en las inmediaciones de Tarragona a un sujeto de 35 años, llamado Pedro Lellarés, siendo recogido de la via sin esperanza de salvacion.

A las once de la noche de anteayer tuvo lugar en Valencia un horrible crimen, que dió por resultado la muerte de un joven de dieciocho años, llamado Rafael Arsés.

A la hora anteriormente citada retirábase éste a su domicilio, calle de Fos, núm. 5, cuando ya cerca de casa aproximóse un individuo, disparándole un tiro de pistola, que no dió en el blanco.

El Arsés, viendo a su enemigo dispuesto a hacer un segundo disparo, se cubrió con las manos y brazos a la cabeza, en el mismo instante en que el agresor le hizo un segundo disparo, arrojando la pistola y huyendo precipitadamente.

Este segundo tiro dejó herido de alguna consideracion a Rafael.

Seguidamente se presentaron en el lugar del crimen los guardias municipales números 3 y 114, quienes se incautaron de la pistola y trasladaron al paciente a la Casa de Socorro, donde a última hora se encontraba en inminente peligro, suponiéndose que a estas horas habrá fallecido ya.

En Centantina han empezado los trabajos para levantar un asilo de ancianos que estará a cargo de las hermanitas de los pobres.

En la montaña de Montjuich ha habido hace dos noches una verdadera batalla entre matuteros y guardas de consumos, dando por resultado el haber sido heridos varios matuteros y recogidas las materias que intentaban introducir.

En la audiencia de Madrid continuó ayer y concluyó la vista causa de los gitanos con motivo de los sucesos ocurridos en la boda de la Conchita.

Abierta la sesion a las dos, se prosiguió en el exámen de testigos, comparaciendo los presentados por las defensas.

El primero de ellos fué la madre de la Conchita. Dijo que allí no había pasado nada; que los guardias fueron los que maltrataron a los *probes* gitanos, y que los que ocupaban el banquillo no debieron presenciar la *cuscion* porque estaba cada uno en su respectiva *cuadra*.

Entró despues Conchita. Su presencia produjo un movimiento de curiosidad en el público.

Preguntada por su estado, dijo que es *moza, soltera y viuda*. Contó lo sucedido en el ya célebre corralon de la calle de Mira el Rio, y afirmó como los convidados a la fiesta, que si los del orden no tratan de restablecerle entre aquella escogida reunion, allí no pasa nada.

Desfilaron despues los invitados a la juerga, en su mayoría mujeres y no todos gitanos, y nada revearon que merezca consignarse. Que los guardias entraron repartiendo sablazos a diestro y siniestro, que no respetaron ni a mujeres ni a niños, y que los agredidos huyeron sin defenderse. Lo contrario de cuanto anteayer declararon los guardias.

Suspendida la sesion breves momentos, se reanudó a las cuatro y cuarto, formulando su acusacion el abogado fiscal Sr. Lopez Berges, que pretendió se impusiera a los acusados Felipe Hernandez Ovejero y José Heredia y Vicente siete y seis años de prision, respectivamente, como reos de atentado y lesiones, y que se absolviera a los 18 procesados restantes por falta de prueba.

El Sr. Diaz Valero, basado en esta misma falta de prueba que considera existe respecto a sus patrocinados, pretendió la absolucion de Heredia y Hernandez, y los señores Villasante y Morales, defensores de los demás procesados, pronunciaron breves palabras haciendo suya la calificacion fiscal por lo que a sus defendidos respecta.

A las cinco y media se declaró concluso el juicio.

Aun no se sabe de una manera exacta si el incendio habido en el teatro de Variedades de Cáceres ha sido casual ó intencionado, pues son muy distintas las versiones que en aquella capital circulan.

El hecho es que el fuego empezó a las cuatro y media de la mañana, y que se propagó con tanta rapidez, que en pocos momentos se extendió por todo el interior del teatro, reduciéndole a cenizas.

Se calculan las pérdidas en doce mil duros.

En Valencia, según los últimos telegramas, reina completa tranquilidad, habiéndose retirado las fuerzas del ejército de los puntos estratégicos de la población que tenían ocupados.

El decreto relativo a la informacion agraria publicado en la Gaceta, va precedido de un notable preámbulo, y en su parte dispositiva se crea una comision encargada de abrir una informacion con objeto de estudiar la crisis por que atraviesan la agricultura y la ganadería.

La comision la compondrán catorce senadores y catorce diputados, designados por el Gobierno de acuerdo con las mesas de las Cámaras; un representante del Consejo de Agricultura y otro de la Asociacion de ganaderos, designados por las respectivas corporaciones; ocho individuos, designados por la comision que entendiene en las reformas de la clase obrera, en representacion de la misma; nueve individuos, representantes de la Administracion, designados por los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento. El Gobierno elegirá el presidente y secretario general de la comision, y este, entre sus individuos, el vicepresidente y los cuatro secretarios.

La comision que se instalará en Hacienda quedará constituida antes del 20 de Julio, y en su primera reunion nombrarán las ponencias ó sub-comisiones que estime necesarias para la redaccion del cuestionario.

La comision tendrá facultad: primero, para remitir el interrogatorio a cuantas personas estime oportuno; segundo, para llamar a declarar verbalmente ante ella a todas las personas que puedan ilustrar la cuestion; tercero, para dictar los reglamentos ó disposiciones ejecutivas más conducentes al éxito del encargo que se le confia.

La formacion, publicacion y remision del interrogatorio a los centros, corporaciones y personas que deban informar, se realizará antes de 15 de Agosto. La informacion escrita deberá darse por terminada el 15 de Setiembre, en cuya época lo más tarde deberá empezar la informacion oral que habrá de estar terminada el 15 de Octubre.

La comision formalizará su dictámen por escrito y lo presentará al Gobierno antes de 1.º de Noviembre, consignando en él: primero las causas que a su juicio han producido la crisis actual de la agricultura, distinguiendo las genéricas y permanentes de las accidentales y pasajeras; segundo, las medidas de carácter legislativo ó administrativo que pudieran remediar la crisis y el sistema general

que, a su juicio, deberá aplicarse al régimen de la industria agricola y pecuaria en España para darle la estabilidad y desarrollo que necesita; tercero, los proyectos de ley que estime necesario recomendar al Gobierno para que este los presente a las Cortes; cuarto, las recompensas que a su juicio deban concederse a los informantes que más se hayan distinguido.

La comision manifestará al Gobierno, siempre que lo estime oportuno, por conducto de su presidente, los medios que considere necesarios para el más rápido y seguro éxito de su cometido.

El ministro de Estado ha convenido con el Gobierno de los Estados Unidos una nueva prórroga del convenio comercial que viene rigiendo con aquella república.

El nuevo plazo espirará en 31 de Diciembre del corriente año para cuya fecha se cree que esté terminado el tratado definitivo.

El inspector de ferro-carriles de la linea de Zaragoza telegrafía desde Guadalajara que una señora con un niño de tres meses de edad que iba asomada a la ventanilla del coche, se abrió la portezuela, cayendo ambos a un terraplen situado en el kilómetro 136, próximo a la estacion de Sigüenza.

Madre é hijo resultaron con gravísimas heridas, que les fueron curadas en la estacion de Sigüenza.

Los periódicos de Málaga refieren un suceso extraño ocurrido en Archidona.

Parece que dos personas constituidas en autoridad estuvieron reunidas con varios amigos en cierta casa, de la cual se retiraron a una hora avanzada de la noche, encontrándose con dos vecinos que se dirigían a sus casas.

Una de las autoridades se dirigió a estos, los registró y los ocupó un palo y un puñal; pero otro de los de la reunion se avalanzó a uno de los registrados, y sin mediar palabras, lo disparó un tiro de revolver, hiriéndolo en la frente.

Las autoridades huyeron, los agresores les dieron alcance y propinando al herido una regular paliza, recibió dos disparos más, uno de ellos le hirió en una ingle.

Dos jóvenes que auxiliaron al herido fueron llevados a la carcel é incommunicados.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 2.000 pesetas, como auxilio para la enseñanza, al Instituto filarmónico de Madrid; 1.500 a la sociedad La Soledad, de esta corte; 2.000 al Centro Instructivo del Obrero, de Madrid; 2.000 a la Sociedad Filarmónica de Málaga; 1.500 al colegio de Nuestra Señora Setifilla, de Lora del Rio (Sevilla); 2.000 al Protectorado de industriales jóvenes, de Salamanca, y 2.000 a la Sociedad Económica de Amigos del País, de Zaragoza.

Durante la permanencia de la corte en la Granja acompañará a los reyes y a las infantas la camarera mayor, señora duquesa de Medina de las Torres, la marquesa de Najera, los duques de Medina-Sidonia y Sexto, los condes de Bilbao, de Sepúlveda y de Mophy.

Van además los doctores Riedel, Ledesma y Sánchez Ocaña; los gentiles hombres del interior señores conde de Fuente el Salce y D. Angel Berand; dos ayudantes de campo y dos de órdenes; los secretarios de mayordomía y camarería mayor, señores Breamon y Canale, y el oficial primero D. Carlos Llord.

El director de caballerizas, y los camareros de campo D. Federico Zappino, D. Fernando Moreno y marqués de Beniel; cuatro moneros de Espinora; los encargados del gabinete telegráfico, Sres. Torres y Campos; el oficial de la secretaria particular, señor Careaga, y el de la Inspeccion D. Eugenio García.

Una compañía de alabarderos al mando del coronel capitán D. Francisco Alen, y el escuadron de la escolta real, prestarán el servicio de su instituto.

Estas fuerzas marcharán mañana al real sitio.

Hoy ha llegado a Madrid, acompa-

ñado de doce oficiales ingleses, el duque de Edimburgo, comandante de la escuadra, surta en Barcelona, para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

El duque de Edimburgo es hijo tercero de la Reina Victoria y se hospeda en la embajada inglesa.

Su permanencia en Madrid no durará mas de tres dias, y será obsequiado con un banquete en Palacio.

Marina.—El capitán de navío don José Navarro ha sido nombrado á las órdenes del señor ministro de Marina.

—Ha sido nombrado auxiliar del ministerio del ramo el teniente de navío D. Pablo Bringas.

—El cañonero «Eulalia» ha llegado á Alicante procedente de Cádiz.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

París 7.—El periódico el *Figaro* refiere esta mañana que en una reciente conversacion con un hombre político francés, el Papa se expresó en términos sumamente afectuosos respecto de Francia.

Añade que Su Santidad dijo que el equilibrio europeo estará roto mientras Francia no recobre por completo su rango entre las naciones.

Segun el *Figaro*, el soberano Pontífice comprende el sentimiento que causa en Francia la pérdida de la Alsacia-Lorena, y desearía auxiliarla en sus reivindicaciones por medio de una intervencion pacífica.

París 7.—La comision de presupuestos de la Cámara de diputados se ha declarado favorable al proyecto de ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército.

Los radicales quieren obligar al ministro de la Guerra á que declare que dicha movilizacion tendrá efecto este año, y no el próximo.

San Petersburgo 7.—Los periódicos rusos se muestran abiertamente hostiles á la candidatura del príncipe Fernando de Sajonia Coburgo Gotha para el trono de Bulgaria.

Declaran que Rusia no reconocerá jamás la legalidad de dicha eleccion, la cual podría obligar á Rusia á abandonar su actitud expectante en los asuntos de los Balcanes.

Un periódico de esta capital se expresa con mucha viveza hablando sobre el particular.

El príncipe Fernando, exclama, debe meditar sobre la suerte que tuvo en Méjico el emperador Maximiliano.

Roma 6.—Los concejales católicos de Roma votan en contra del proyecto encaminado á la erccion de un monumento que conmemore la entrada de los italianos en Roma.

París 6.—Los periódicos intransigentes truenan contra los 34 alcaldes que fueron á la isla de Jersey para ofrecer sus respetos al conde de Paris, y piden que sean destituidos en el acto y procesados por el abandono de sus puestos sin licencia.

Los trabajos de reorganizacion del

partido republicano, con motivo de las próximas elecciones, continúan activamente; pero se tropieza con la dificultad de conseguir una inteligencia entre las diversas fracciones.

En el departamento del Jura se celebrará hoy una reunion magna de republicanos para discutir los medios de llegar á una avenencia, y si es posible, á un programa comun.

A fines de semana se publicará la ley elevando de 30 á 70 francos los derechos de importacion sobre los alcoholes.

Los juriconsultos de la administracion han declarado que el tratado de Francfort no se opone á la libertad de defender á la industria francesa contra la invasion de los alcoholes alemanes.

La comision de presupuestos de la Cámara de diputados se ha declarado favorable al proyecto de ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército.

Los radicales quieren obligar al ministro de la Guerra á que declare que dicha movilizacion tendrá efecto este año y no en el próximo.

No es exacto que el embajador de Alemania en París haya exigido del Gobierno francés el aplazamiento de la movilizacion, como han indicado algunos diarios.

Tirnova 7.—Hé aquí lo que ha pasado en la sesion de hoy de la Sobranje.

El presidente, Sr. Toucheff, propone á la asamblea que elija príncipe de Bulgaria al príncipe Fernando Coburgo Gotha, teniente del ejército austriaco.

Dá algunas explicaciones sobre los vinculos de familia que unen al príncipe; ruega á la Cámara que lo elija por aclamacion.

Todos los diputados se ponen de pié en medio de un trueno de aplausos y de vivas, proclamando á dicho príncipe.

Se suspende la sesion hasta la contestacion de éste, á quien se le dirige en el acto un telegrama dándole cuenta de la resolucion de la asamblea.

Antes de la apertura de la sesion circularon profusamente fotografías del príncipe con la firma de éste, cuyo hecho llamó vivamente la atencion.

Se sabe que en la sesion secreta de anoche, el regente Stambulof dió cuenta de la politica del Gobierno durante los ocho últimos meses, y que el ministro Stoloff refirió las negociaciones infructuosas para que el príncipe Alejandro de Battemberg aceptase la reeleccion.

Stoloff expresó el deseo de ver reconciliados á la regencia y al Gobierno en interés del país.

Londres 7 (5:57 t. via cable Bilbao)—Un despacho de Tirnova fechado á las once de la mañana de hoy, dice que la Sobranje reunida en aquella ciudad ha proclamado príncipe de Bulgaria al príncipe de Sajonia Fernando Coburgo Gotha.

La Sobranje ha acordado despues suspender sus sesiones hasta que se reciban la contestacion de dicho príncipe al mensaje que se le dirige ofreciéndole la corona.

ber sido admiracion de cuantos los conocieron. Creí que rezaba ó decía algunas palabras inteligibles; despues se acercó más; tomó la rosa que adornaba; aquel seno, y sin cuidarse de los que estábamos en torno suyo, inclinó su cabeza aproximándola á la de la muerta, y despues de estampar un respetuoso beso en su frente, exclamó: —¡Descansa en paz!

Esta frase, llena de un sentimiento infinito, pareció arrancarse de su alma.

Se separó algunos pasos, se cubrió los ojos con el pañuelo é hizo un ademán con la mano para que los sepultureros cumplieran con su deber.

Antes de cerrar el ataúd que iba á guardar para siempre los hermosos restos de aquella mujer, le dirigí mi última mirada. El corazón temblaba al contemplar aquella flor marchita, que parecía conservar todavía la frescura de la juventud y de la existencia.

Aun conservaban sus labios una contraccion ligera que se asemejaba á una sonrisa. El óvalo perfecto de su rostro tenía ese reposo solemne de las esculturas de los antiguos mausoleos, y sus manos eran como de cera virgen.

Esta postrera observacion fué cosa de un momento.

Uno de aquellos hombres, compadecido tal vez de tanta belleza, roció un poco de cal sobre el vientre del cadáver;

Berlin 7.—El consejo federal ha resuelto hoy levantar la prohibicion de exportar caballos de Alemania.

Este suceso se considera como un síntoma pacífico.

Londres 7.—El *Times* dice esta mañana que el Sr. Wolff, embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla, tenía orden de abandonar ayer aquella capital, pero que se suspendió su partida porque el suceso no ha fijado todavía el día de la audiencia de despedida solicitada por dicho diplomático.

Lisboa 7.—La asociacion Comercial de Lisboa se manifiesta contraria al proyecto del Gobierno considerando como puerto franco una parte de la orilla septentrional del Tago.

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 7.—Se ha celebrado en Lila una importante reunion de agricultores del departamento del Norte, para tratar de la cuestion relativa á los alcoholes alemanes.

Despues de un vivo debate se tomó el siguiente acuerdo:

«Se invita al Gobierno francés á estudiar, con la urgencia que el caso requiere, un régimen para los alcoholes, bien sea el estanco ú otro medio que ponga definitivamente á la agricultura y á la industria francesa al abrigo de medidas repentinadas tomadas por las Gobiernos extranjeros.»

La Sociedad de agricultores del Norte nombró una comision mixta compuesta de destiadores y labradores, para que se ocupe en tan importante asunto y vele por los intereses respectivos.

París 8.—En casi todos los puertos del Mediterráneo se impone por lo menos una observacion de 24 horas á las procedencias de Sicilia, en vista de las noticias que circulan sobre la aparicion del cólera en aquella isla.

Londres 8.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Fergusson, contestando á una pregunta del Sr. Abrie, dice que el artículo 31 del tratado hispano-francés de 6 de Febrero de 1882, y el artículo 22 del tratado hispano-alemán de 12 de Julio de 1883 aseguran á Francia y á Alemania el trato de nacion más favorecida en las colonias españolas, mientras que los artículos anteriores de estos pactos internacionales aseguran dicho trato en España.

Añade que tales estipulaciones fueron hechas extensivas á Inglaterra por el convenio de 26 de Abril de 1886 entre ella y España.

Tenemos además, dice, seguridades repetidas del Gobierno español de que recibiremos en las colonias el mismo trato que se concede á los Estados Unidos.

Jamás ha sido cuestion de conceder á los Estados Unidos un trato diferente y más favorable que en la Península.

Termina manifestando que la correspondencia diplomática que ha mediado

se cerró el ataúd; el caballero recogió las llaves de él, guardándolas cuidadosamente, y luego se colocó la caja mortuoria en el nicho, que fué cerrado con unos ladrillos tomados de yeso.

El caballero se hincó de rodillas, oró ó meditó, levantándose despues, y se dirigió hácia la salida del cementerio.

—¡Debo seguir á ese caballero!— exclamé interiormente como dominado por una idea reentina. En lo que acabo de ver hay un drama misterioso, uno de esos poemas ocultos de la existencia que se desarrollan en la sombra. ¿Quién es ella? ¿Quién es él? ¿Qué significa este aislamiento?

Habiera seguido haciendo reflexiones, pero cuando ví que el caballero en cuestion iba á salir de la Sacramental, pensé que debía comprender algo mas de aquel libro oscuro abierto por un momento ante mis ojos, y sin acordarme del entierro del hombre público que tanto efecto estaba produciendo en Madrid, apresuré el paso detrás del desconocido, salvé la verja, pero el joven había vuelto á ocupar su carruaje y se alejó con rapidez.

Si allí hubiera habido otro coche lo hubiera tomado desde luego para satisfacer el vehemente deseo que se había apoderado de mí; pero no tenía este recurso, y apreté á mis piernas.

Ya venia el entierro del hombre célebre; pero ¿qué me importaba esto?

sobre el particular, la cual es muy extensa, será sometida al Parlamento

Boletín comercial.

Cevico de la Torre (Palencia).—Ya se están segando las cebadas, y esta cosecha será corta en extremo, cuya causa obedece á la falta de aguas de primavera.

Hemos tenido unos cuantos dias de viento Norte fresco y bueno para la grana del trigo, pero ya van dos dias de mucho calor que adelanta la seca y esto no conviene tan repentinamente.

Los negocios en trigos tan encalmados y tendencia á la baja; en la última quincena de Junio ha habido pocas salidas de trigo, pues que todo ello consiste en unas 1.000 fanegas escasamente con destino á Villamuriel y Palencia á los precios de 45 y 46 rs. fanega. En igual periodo de tiempo hemos dado salida á 4.000 cántaros de vino tinto á 8 y 8'50 reales cántaro y tambien de este liquido hay bastantes existencias y muchos deseos de vender, por lo que al precio de 8'50 se conseguirian muchas partidas.

Los precios del detall de los diferentes artículos son los siguientes:

Trigo candéal á 44'50 reales fanega; id. blanquillo á 45; id. rojo á 45; cebada á 26; alubias gordas á 60; garbanzos superiores á 168; id. regulares

Contacion oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Bajo
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 55	»	05
Idem id. pequeños...	65 55	»	10
Idem id. en oriente...	65 55	»	10
Idem id. en prójimo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 55	»	»
Idem id. pequeños...	67 75	»	10
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 60	10	»
Idem id. pequeños...	81 70	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 00	»	»
Idem al 4 por 100 y al 3 por 100...	95 05	05	»
Anuidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	102 00	»	»
Acciones del Banco de España...	404 00	»	»
Londres á 90 dias fecha...	47 15	»	»
París á 90 dias vista...	4 95	»	»

á 144; muelas á 54; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; salvado de primera á 21 rs. fanega; id. de segunda á 14; id. de tercera á 9; echaduras á 18.

Líquidos.—Aceite para fuera á 42 reales cántaro; vinotinto 9; aguardiente anisado á 26; id. sin anisar á 22.

Corderos de 16 á 28 rs. uno.

Piel de cordero á 70 rs. docena. **Matapozuelos (Valladolid).**— Los negocios en calma absoluta por lo que respecta á cereales, y en vinos tampoco son muy activas las ventas.

Unos 1.500 cántaros de blanco han salido en la semana á los precios de 10 á 14 rs. segun clases.

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo á 47 rs. fanega; cebada á 30; algarrobos á 26; garbanzos superiores á 200; idem regulares á 150; id. medianos á 90.

Papas á 3'50 rs. arroba.

Líquidos: Vino blanco á 14 reales cántaro; idem id. más bajo á 10; idem tinto á 15; vinagre á 14; aguardiente anisado á 42; id. sin anisar á 20.

Boletín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 00'00.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 65'45.

Exterior, 67'20.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Dño	Benf.	PLAZAS	Dño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alicante	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Bens.	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Sandtr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

tuosas: Nada puede conseguir por este medio.

Se me ocurrió otra idea: volver al día siguiente al cementerio, solicitar el permiso del capellan para ver el registro, y allí, sin duda, encontraría el nombre de la muerta.

Ya con este nombre podía tener un hilo que me fuese conduciendo por medio del laberinto de mi curiosidad.

Me había interesado de tal manera el episodio que dejo descrito, que estaba decidido á conocer sus más pequeños detalles. Aquel «*Descansa en paz*» pronunciado de un modo tan elocuente y tan doloroso, resonaban sin cesar en mis oídos.

Me hallaba fuertemente impresionado y me acordé pensando en la sacramental. Tardé mucho tiempo en dormirme, y cuando lo conseguí, el sueño me reprodujo la escena silenciosa y sublimemente triste de que había sido testigo.

A eso de las nueve de la mañana siguiente ya me encontraba en la sacramental de San Ginés y San Luis. Estaba decidido á no salir de aquella lúgubre mansion hasta tanto que hubiera satisfecho mi curiosidad.

El capellan se hallaba en la capilla celebrando misa, y mientras esta concluía, principié á pasearme por las galerías, leyendo las pomposas inscripciones, los epitafios, los versos; en fin, que en algunas lápidas se halla-

Folletín

(3)

DESCANSA EN PAZ!

POR

Don Torcuato Tarraga.

dolor no había borrado la huella de una de esas hermosuras que constituyen por su forma uno de los tipos clásicos que sirvieron de modelo á Rafael. Su frente estaba coronada por las abundantes trenzas de sus cabellos. Una cinta azul las recogía hácia la espalda. Tenía los ojos cerrados, pero se adivinaba que á traves de aquellos párpados habían resplandecido unas miradas llenas de bondad y de dulzura.

Confieso, pues, que jamás había visto una muerta más hermosa. Dormía como si á cada momento se creyera que iba á despertar de su sueño.

Estaba envuelta en un sudario blanco, elegantemente recogido, como cuando se alza la falda de un traje orlado de flores para bailar. En el pecho llevaba una rosa blanca.

El caballero se acercó, y por algun tiempo contempló aquellos despojos mortales, que en vida debieron de ha-

